ADENDA N° 01/2017 DEL CONTRATO Nº 25/2016 CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2016 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN LORENZO, LAMBARE Y CAPIATA - AD REFERENDUM" - ID N° 309972, SUSCRIPTO ENTRE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO. CENTRAL Y LA EMPRESA CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

La Corte Suprema de Justicia Circunscripción Judicial del Departamento Central, con domicilio en Victorio Curiel y Dr. Oscar Paciello de la Ciudad de San Lorenzo, representada por su Presidente la **ABOG. MARÍA TERESA GONZALEZ DE DANIEL**, nombrada al cargo por Acordada Nº 1139 de fecha 20 de diciembre 2016, denominado en adelante **LA CONTRATANTE** y la empresa **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio**, domiciliada en la calle Puerto Pinasco e/ Brasil, de la ciudad de Luque , RUC Nº 3200078-2, representada por la señora **MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO,** con C.I. Nº 3.200.078, denominado **EL CONTRATISTA,** de común acuerdo convienen en firmar la presente Adenda, la cual se regirá por las siguientes condiciones:

OBJETO DE LA PRESENTE ADENDA

La presente ADENDA tiene por objeto la ampliación del monto y plazo por 2 (dos) mes más del Contrato suscrito con la empresa **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio**, en el marco del llamado a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2016 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN LORENZO, LAMBARE Y CAPIATA - AD REFERENDUM " - ID N° 309972, que fuera adjudicado por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 103/2016 de fecha 09 de agosto de 2016.----------

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el CONTRATISTA en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del CONTRATISTA, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer un monto total de **Gs. 213.361.818 (Guaraníes doscientos trece millones trescientos sesenta y un mil ochocientos diez y ocho) hasta el 16 de octubre de 2017**, conforme al sgte. detalle:

PARTIDA 1 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN LORENZO

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	PLANTA BAJA	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	15.879.533	31.759.066
2	76111501-001	PRIMER PISO	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	10.620.025	21.240.050
3	76111501-001	SEGUNDO PISO	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	10.620.025	21.240.050
4	76111501-001	TERCER PISO	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	7.990.270	15.980.540
5	76111501-001	AZOTEA, TECHO Y SALA DE MAQUINA	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	7.990.270	15.980.540
								Total (IVA Incluido)	**106.200.246**

PARTIDA 2 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAMBARE
EDIFICIO UBICADO SOBRE LA AVENIDA CACIQUE LAMBARE

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
6	76111501-001	PLANTA BAJA	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	7.968.674	15.937.348
7	76111501-001	PRIMER PISO	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	5.346.118	10.692.236
8	76111501-001	SEGUNDO PISO	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	5.346.118	10.692.236
9	76111501-001	TERCER PISO	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	7.968.674	15.937.348
								Total (IVA Incluido)	**53.259.168**

CONSERMAR
Servicios Generales

Abog. María Teresa González de Daniel
Presidente
Consejo de Administración del Dpto. Central

PARTIDA 3 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAMBARE
EDIFICIO UBICADO SOBRE LA AVENIDA PERON

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
10	76111501-001	PLANTA BAJA	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	10.623.391	21.246.782
11	76111501-001	PLANTA ALTA	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	10.623.391	21.246.782
								Total (IVA Incluido)	**42.493.564**

PARTIDA 4 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
12	76111501-001	PLANTA BAJA	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	2.852.210	5.704.420
13	76111501-001	PRIMER PISO	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	2.852.210	5.704.420
								Total (IVA Incluido)	**11.408.840**

Total General (IVA Incluido)	**213.361.818**

TERMINOS DE LA GARANTÍA.

EL CONTRATISTA dentro de los 10 (diez) días calendario siguientes a la firma de la Adenda del Contrato Nº 23/2015, deberá entregar a **LA CONTRATANTE** la extensión de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 5 % (cinco por ciento) del monto equivalente a **Gs. 10.668.091 (Guaraníes diez millones seiscientos sesenta y ocho mil noventa y uno).** El plazo de ésta Garantía será igual a 30 (treinta) días posteriores a la fecha de la presente Adenda, para la plena ejecución del objeto de la misma.----------

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE ADENDA.

a) La Resolución Nº 103/2016 de fecha 09 de agosto de 2016, por la cual la Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicar el llamado de referencia.----------

b) El Contrato Nº 25/2016, y toda la documentación que hace referencia al Contrato original.----------

c) La Resolución N° 77/2017 de fecha 24 de julio de 2017, por la cual se amplia el Contrato Nº 25/2016.-------

CONDICIONES GENERALES

Queda establecido, que las demás condiciones generales del Contrato principal permanecen subsistentes en todos sus términos.----------

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes, debidamente autorizados, firman la presente Adenda del Contrato Nº 25/2016, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, a los 04 días del mes de agosto del año dos mil diez y siete.----------

SRA. MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
Representante Legal
CONSERMAR

CONSERMAR
Servicios Generales

ABOG. MARÍA TERESA GONZÁLEZ DE DANIEL
Circunscripción Judicial del Dpto. Central
Presidenta